



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Definitivamente, la sangre del indio, es apetecida por los hombres del ejército nacional, la policía y los agentes del ESMAD, como requisito previo para el ascenso militar. Así como la sangre del indio, alimentó la riqueza de unos criollos españoles en Colombia.

Exigir los derechos Constitucionales, el Convenio 169 de la OIT - ley 21 de 1991, y el no cumplimiento del gobierno nacional el derecho a la restitución de los territorios ancestrales indígenas como legítimos propietarios, y el no cumplimiento de la sentencia según Expediente: 21.630 del CONSEJO DE ESTADO de veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014) para la reparación integral por los hechos de la masacre del Nilo, en materia de dotación de tierras y el plan alternativo de desarrollo del Norte del Cauca para las comunidades indígenas. ante el continuo incumplimiento del gobierno Nacional, comunidad tomo la decisión de iniciar desde el pasado 14 de diciembre de 2014, la liberación de la madre tierra en predios usurpados mediante violencia y engaño a nuestros ancestros como son Japio, Miraflores, Quebrada Seca, Cultivos, la caucana la emperatriz y otros, ha dejado como saldo un numero de doscientos cuatro (204) comuneros heridos y un muerto SIDERSON GUILLERMO PAVI RAMOS de 19 años de edad, integrante de la guardia indígena y líder del movimiento juvenil Alvaro Ulcue Chocue, hechos ocurridos el día de hoy en el predio la Emperatriz ubicada en el municipio de Caloto Cauca, cuando hombres del ejército nacional y el ESMAD dispararon contra el cuerpo del hoy mingüero por la paz y la vida de los pueblos y liberador del territorio, además de obstruir el paso del vehículo cuando este lo trasladaban al hospital de Caloto .

Las Autoridades Tradicionales Indígenas del Norte del Cauca y la Cxhab Wala Kiwe - ACIN, le hacen responsable de heridos y muertos de los hechos a la fecha en la liberación de la madre tierra y de los territorios ancestrales, al señor presidente Juan Manuel Santos Calderón, sus ministros del Interior y Agricultura, por el tratamiento militar y de guerra que ofrece a las exigencias de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y el cumplimiento de la reparación integral por los hechos de la masacre del Nilo.

Señor presidente, restituir las tierras a los legítimos propietarios de los territorios ancestrales a las comunidades indígenas del Norte del Cauca, así mismo iniciar la entrega de veinte mil (20.000) hec. de tierra en cumplimiento de la reparación integral por los hechos de la masacre del Nilo.

Llámanos e invitamos a los organismos de derechos humanos nacional e internacional estar atentos y vigilantes ante los constantes hechos de violación a los derechos humanos, por parte de la fuerza pública y paramilitar a los pueblos indígenas del norte del Cauca ante las permanentes amenazas a las autoridades indígenas y líderes comunitarios; y de urgencia, constituir un tribunal popular internacional de derechos humanos en el departamento del Cauca.

Autoridades indígenas de los cabildos, Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca - CXHAB WALA KIWE – ACIN

Santander de Quilichao, Abril 10 de 2015